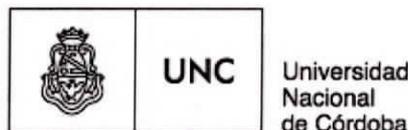


2019
Año de la
exportación



EXP-UNC:0052997/2019

Córdoba,

20 DIC 2019

VISTO

La Resolución N° 674/2019, mediante la cual se procede a llamar a concurso CERRADO, interno y general, para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 4 del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones de Sub-Jefe Departamento Despacho de Alumnos y Administración del Guaraní 3 del Área de Enseñanza de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante R.R. N° 2921/2019 se ha dispuesto asueto administrativo para el día 23 de diciembre de 2019, fecha de cierre de inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes y de citación al jurado para el proceso de admisión.

Que se hace necesario trasladar la fecha de las instancias previstas para el día 23 de diciembre de 2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el 26 de diciembre de 2019 inclusive, el período de inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes, para la instancia de "CERRADO interno", manteniendo lugar y horario previsto por el Artículo 5° de la Resolución N° 674/2019.

ARTÍCULO 2°: Disponer traslado de fecha de citación al Jurado, dispuesta para la instancia "CERRADO interno" a través del Artículo 9° de la Resolución N° 674/2019, para el día 26 de diciembre de 2019 a las 13 horas en la oficina del Área Operativa, Consejo y Concurso.

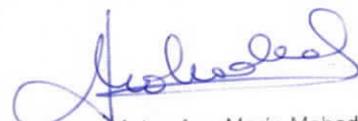
ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a todas las Áreas de la Dependencia, a la Asociación Gremial de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín". Cumplido. Girar las actuaciones al Área Operativa, Consejo y Concursos.

RESOLUCION N° 0722

cbp




Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes - UNC


Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba